

Año 1922, n.º 10, 11
" 1923, " 13, 14, 15
" 1924, " 18
" 1925 " 23

REAL ACADEMIA

Hispano-Americana de Ciencias y Artes

BOLETÍN

Tercera Época.

CÁDIZ 1922

Núm. 10.

ESTE BOLETÍN SE REMITIRÁ GRATIS A TODOS LOS ACADÉMICOS RESIDENTES FUERA DE CÁDIZ, SIEMPRE QUE ENVÍEN LOS CORRESPONDIENTES SELLOS O ESTAMPILLAS DE CORREOS PARA EL FRANQUEO CERTIFICADO.

SECCIÓN OFICIAL

RESUMEN DE LOS ASUNTOS
TRATADOS EN LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA CE-
LEBRADA EL 9 DE SEP-
TIEMBRE DE 1922: : : :

19 MAY. 1973



Transcurridos los meses de Julio y Agosto sin celebrar Junta por ausencia de la mayoría de los señores Académicos, se reunieron el día 9 de Septiembre, a las cuatro y media de su tarde, presididos por su Director.

Después aprobada el acta de la última Junta, celebrada el 21 de Junio, fueron aceptados al cargo de correspondientes los siguientes señores: D. Antonio Blanco Son, artista pintor, en Badajoz; D. Eduardo de Quesada y Rodenas, abogado; D. José Ros y Tamarit, marqués de Torrefranca, abogado; D. José Carmona y Reig, capitán de corbeta; D. Enrique Carlos de Castelví y Horteiga de Medina, ingeniero, y don José Luis de Almunia, escritor, en Valencia; D. Epifanio Fernández de Souza, en Río de Janeiro; D. Jorge de Carmona y Arriaga, en México; Mr. Johannis Alexander van Her, en Berlín.

Fueron nombrados académicos de mérito los señores siguientes: Monseñor Francisco Nicoletti, general jefe de la orden de la Legión

de Honor de la Inmaculada de Italia; Monseñor Temistocles Bertucer, de la misma orden; Sr. D. José Rada, abogado, exministro de Fomento del Perú y exembajador; Excmo. Sr. D. Errasuriz Urmeneta, embajador de la República de Chile ante la Santa Sede.

El Sr. Presidente hizo un resumen de la campaña que en Santiago de Chile se ha realizado contra el académico de mérito Sr. D. Manuel Walls y Merino, ministro residente que ha sido de España en aquella República, tomando por pretexto un telegrama publicado en un periódico de Madrid, en que afirmaba que aquel señor, en un discurso pronunciado en esta Real Academia, había injuriado a la población chilena achacándole acusaciones falsas de mantenerse allí en las Escuelas públicas, libros de texto en los que se consignaban frases despectivas para la España colonizadora, y de odio a nuestra Patria.

Y como el Sr. Walls y Merino, no pronunció tal discurso y solo se refirió en conversación particular no en discurso a ciertos centros de educación extranjeros en los que conviene romper toda campaña de amor y de aproximación a España, anticipándose al sentir de la Real Academia, había dirigido una carta al primer firmante de una protesta publicada en un periódico chileno, restableciendo la verdad de los hechos y negando en absoluto y de una manera terminante tan errada suposición.

Respecto a otras ofensas que también se suponen inferidas por el señor Walls y Merino, los hechos de negación de auxilio y apoyo a sus iniciativas solo se refirieron a la pasividad con que en España, y en el Ministerio de Estado, se reciben proposiciones loables que por dicha causa no producen el beneficio que era de esperar.

La colonia española en Chile, por tanto, ha pecado a juicio mío, dijo el Sr. Quintero de ligereza haciendo con su campaña de injurias al Sr. Walls y Merino el juego de otra nación europea que aspira a adueñarse de aquellos Estados americanos a todo trance; circunstancia que apoya la coincidencia, de que solamente el representante que dicha nación tenía aquí en Cádiz conoció aquella campaña.

Tengo además la satisfacción de decir que el dignísimo Sr. Cónsul que en Cádiz representa a Chile con notoria caballerosidad e imparcial criterio ha informado a su Gobierno de estos hechos en idéntica forma que yo lo hago, extrañándose del revuelo producido por una noticia cablegráfica, sujeta a un lamentable error.

La Academia, por consiguiente aprobó lo hecho por su director lamentando una ligereza periodística que no ha debido explotarse de la manera agria, extemporánea y agresiva que lo ha hecho la colonia tal vez imbuída por ajenas sugestiones.

Aproximándose la fecha del primer centenario del nacimiento del insigne gaditano D. Eduardo Benot—26 de Noviembre de 1822—la Academia creyó que debía hacerse algo para enaltecer la memoria del afamado pedagogo, y acordó solicitar de las Sociedades culturales gaditanas una cooperación necesaria para dedicarle un homenaje.

La distinguida gaditana Concepción Rodulfo de Rivero, desde Guantánamo (Cuba), dirige cartas y periódicos a la Real Academia, en los que se reseñan las manifestaciones de simpatía de que fué objeto D. Alfonso XIII el día de su cumpleaños.

Se recibió la carta circular que la institución Hispano-Americana de Intercambio Científico y Económico dirige a esta Real Academia, exponiéndole sus propósitos y solicitando su cooperación para llevarlos a cabo, y siendo estos precisamente los que constituyen la parte principal del programa que realiza, se acordó prestarle la ayuda que demanda.

Dióse lectura a cariñosa carta del Sr. D. Félix Ortiz y San Pelayo, representante de la Academia en la República Argentina, dando cuenta de la reunión tenida para acordar la candidatura de la primera directiva de la sección que allí quedó formada; y que según noticia que se publica en el importante periódico «La Prensa» de Buenos Aires, quedaría nombrada en esta reunión que se había celebrado el día 8 de Agosto último.

Tuvo conocimiento la Real Academia del valioso donativo de interesantes libros hecho por el Correspondiente D. Fermín Carlos de Yereguí, introductor de embajadores de la República del Uruguay.

El Presidente de la sección de Méjico, después de dar cuenta de diversos asuntos de interés general y de pedir autorización para confirmar un acuerdo de elección de cargo, pregunta qué autoridad tiene la *sección de Madrid* para establecer secciones en América y como debe recibirse a la *comisión de aquella* cuya visita se ha anunciado por medio de cablegrama.

El Sr. Director con este motivo, hizo detallada historia de la creación de la sección madrileña; del desinterés con que fueron acogidas sus solicitudes y de la corrección con que fueron recibidos aquí los señores que en nombre de aquella vinieron para sellar una unión que se ofrecía con las más elocuentes palabras de consideración, de gratitud y de afecto. Expuso como después comenzaron a faltar a los compromisos y pactos establecidos y como poco a poco fueron trabajando para anular a la Real Academia de Cádiz y recoger ellos sus prestigios y autoridad convirtiéndose en independiente, con propósitos de ser únicos y que desapareciera la obra gaditana consolidada a fuerza de tantos trabajos y abnegación.

Que la Academia solo ha recibido desde entonces desatenciones por parte de la sección de Madrid, que no ha cumplido ninguno de los deberes que aceptó a cambio de nuestra desinteresada benevolencia, y que llegaron hasta el extremo de intentar la creación de secciones en América, *invadiendo atribuciones que solo competen a la Central*.

Que no han contestado nada a las advertencias que primeramente se le hicieron y después a las protestas que tan desatentada conducta merecía, y que han puesto remate a esa obra de destrucción enviando a América a dos señores con el encargo de fundar secciones y de crear un periódico, estimando que lo primero es el cebo para conseguir lo segundo.

Que sabe también que ha sido pedida una colección de las placas de oro, reservadas para los jefes de Estado y Académicos protectores, lo que indica el propósito de saltar por encima del *Reglamento y Estatutos*, halagando la vanidad de algunos para que contribuyan a sus empeños.

A este propósito dió a leer un recorte del periódico «El Debate», de Madrid, que inserta un cablegrama de Méjico anunciando que allí, donde hace más de un año tiene establecida una sección esta Academia, habían esos comisionados creado otra, para que en pugna ambas, esterilizasen un trabajo de tanto tiempo.

Pregunta, por último, si en vista de tantas incorrecciones y deslealtades, se estaba ya en el caso de romper de una vez y para siempre con los que patrocinaban tantas perturbaciones, anulando el acuerdo que creó la sección de Madrid y recabando la devolución del título, estatutos e insignias, prohibiéndoles que lleven nuestro nombre por todos los medios que las leyes nos conceden; y conforme con todo lo propuesto, se concedió un amplio voto de confianza al Director para que en la forma más rápida y conveniente dé la solución debida a este enojoso asunto.

Se acordó que a la ceremonia de inauguración del Monumento que por iniciativa de esta Real Academia se dedica al ilustre señor Marqués de Comillas, Presidente de la Compañía Trasatlántica y académico Protector, que ha de celebrarse el próximo día 12 de Octubre, «Fiesta de la Raza», concurren todos los Sres. Académicos, con el distintivo de su cargo.

El Sr. Martín Torrente dió cuenta detallada de las gestiones que ha realizado para crear la sección de nuestra Real Academia en Filipinas, recogiendo los deseos y anhelos de aquellos naturales, en los que revive un sincero sentimiento de amor y veneración a España, y

concluyó pidiendo se concedan amplios poderes al ilustrado periodista y culto escritor D. José R. Teófiso, para que la organice, proponiendo los nombres de las quince personas que con él han de formarla.

La Real Academia después de agradecer la admirable obra de propaganda hecha por su estimado compañero el Sr. Torrente, acordó conforme a su solicitud.

Se dió cuenta del espléndido donativo efectuado por el Académico de honor D. Antonio Parera de dos magníficos medallones fundidos en bronce, con los retratos de Colón y Cervantes, con destino a la *Sala de América*, acordándose se le dieran las más expresivas gracias por su atención y generosidad.



LA REAL ACADEMIA HIS-
PANO-AMERICANA DE CIEN-
CIAS Y ARTES Y SU SEC-
CIÓN DE MADRID: : : : :

Debemos a nuestros estimados compañeros de las Repúblicas hispanas, una explicación amplia, detallada y minuciosa de las causas generadoras del rompimiento a que se ha visto impelida la Real Academia Hispano-Americana con su *Sección de Madrid*; en primer término, por respeto y consideración a cuantos se agruparon bajo las banderas levantadas en la fecha del primer Centenario de las Cortes generales y extraordinarias de 1810 a 1812; y después, por propia estimación, que no en balde se labora y lucha durante un largo período de tiempo para salvar abismos, borrar rencores y acortar distancias, entre pueblos que hablan un mismo idioma, que profesan idéntica religión y que fueron unidos desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta su emancipación a la epopeya civilizadora que hizo de los pueblos descubiertos el plantel de Naciones que constituyen hoy el orgullo más noble y más legítimo de la Nación Española.

Para detallar todos los incidentes que han ocurrido desde que fué autorizada la creación en Madrid de una Sección de la Real Academia Hispano-Americana, es preciso ir titulando cada momento de este alegato que justificará cumplidamente la necesidad absoluta, ineludible de medidas extremas, muchas veces reclamadas por los que se consideraron ofendidos por una actitud tan incomprensible como agresiva, y siempre detenidas por un loable espíritu de caballe-

rosidad y tolerancia que jamás se supo ni agradecer ni estimar. Pero antes hemos de consignar nuestra más enérgica protesta contra la osada desenvoltura de los que han explotado desconsideradamente el nombre y los prestigios de nuestro augusto Monarca y Presidente de Honor D. Alfonso, llevando a un periódico mexicano, el grabado de la inauguración de la Sección de Madrid, como prueba de que esta es la única legítima y cuenta con la protección de S. M. que en aquel acto hizo constar de una manera solemne, *"que se congratulaba de asistir a la apertura de una filial de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz, cuyos trabajos y desvelos le habían hecho merecedora de la gratitud de cuantas personas se preocupaban del porvenir de la Raza, procurando la aproximación entre los pueblos de habla española"*.

El hecho de publicar esa fotografía en la que debía figurar el entonces Académico-Secretario de la Academia de Cádiz, Sr. Fernández Repeto, con quien S. M. estuvo sinceramente expresivo y cariñoso y al que recomendó saludase en su Real nombre a los señores que forman la Corporación gaditana, es un dato que ocultan los señores que atentos a una empresa puramente explotativa, no tienen reparo alguno en poner en entredicho un nombre y una representación para todos nosotros respetable, llevándolos a artículos de prensa en los cuales se designa con un risible apodo al comisionado de la Sección Madrileña, que en México trabaja con falsas y desleales manifestaciones, por destrozar una obra que tantos sacrificios ha costado.

LA SECCIÓN DE MADRID.

Una agrupación de Académicos Correspondientes, solicitó que en atención al número y calidad de estos, se autorizase la creación de una Sección en Madrid. Después de diversas comunicaciones que sería enojoso traer a este artículo, accedióse a dicha solicitud, y en 29 de Junio de 1917, y bajo la presidencia del Sr. Marqués de Velilla de Ebro, quedó aquella constituida, siendo proclamado este Presidente, en la Junta que el 30 del mismo mes tuvo lugar para la elección de Directiva.

En esta fué leída *autorización* transmitida al Sr. Peyrona por la Academia de Cádiz, para constituir una Sección en Madrid dependiente de aquella, acordándose que se rigiera por los Estatutos de la de Cádiz.

Queda, por tanto plenamente probado que la Sección de Madrid es una filial de la Real Academia de Cádiz, y no esta una dependencia de aquella, como con inaudito descaro propala en México el señor Bartolomé y Más, publicando en el periódico *El Universal* un comu-

nicado todo lleno de falsedades y de injurias, en el que el más rebuscado argumento es que a su juicio, sea significativo que de las dos Academias, la de Madrid y la de Cádiz *“solo aquella fué inaugurada por el Rey de España y solo ella tiene carácter derivado oficial, y está subvencionada en los presupuestos del Estado.”*

El Sr. D. Antonio Bartolomé y Más, espíritu inquieto, polemista desgraciado y batallador siempre vencido, desconoce o quizás olvide, que en los archivos de esta Real Academia se conserva como ejecutoria inapreciable la siguiente Real orden:

«Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Ilmo. Señor: Vista la instancia de D. Pelayo Quintero y Atauri, solicitando en nombre de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz el derecho para los individuos de la referida Corporación, de usar la insignia, cuyo grabado acompaña a la instancia, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a los individuos de la mencionada Corporación la insignia a que la instancia se refiere.—Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 31 de Diciembre de 1909.—G. Montero Villegas.»

Que esto acusa una diferencia de más de ocho años entre la creación de la Academia gaditana y la Sección de Madrid, y que Su Majestad el Rey aceptó y nos honró con el título de *Presidente de Honor*, mucho antes de lo que aquel supone. ¿Que D. Alfonso no ha venido personalmente a honrarla? ¿Y esto qué indica, dada su constante permanencia en la Corte?

Tal vez a subsanar el forzoso alejamiento obedeció el envío de un magnífico retrato con dedicatoria autógrafa a esta Real Academia en 1918, poco tiempo después de ser inaugurada la Sección de Madrid. Los menos suspicaces encontrarán este hecho sobradamente significativo.

EL ACTIVO DE LA SECCIÓN DE MADRID.

Tres obras dignas de mencionarse tan solo, constituyen el activo de la Sección Madrileña.

1.º Conseguir una subvención de *diez mil pesetas del Estado* para sus obras de propaganda y establecimiento.

2.º Enviar a los Sres. Bartolomé y Más y Gutiérrez de la Solana a las Repúblicas hispano-americanas para crear Secciones y ver de paso si pueden fundar un periódico que de margen a pingües utilidades.

3.º Desbaratar y destrozar una labor comenzada por nosotros en 1909, sin preocuparse de la índole de las armas que esgrimen para

conseguirlo, pues se ha llegado hasta la injuria personal y hasta la ofensa. Los Sres. D. Alejandro Quijano y D. Tomás G. Perrín, de la Sección Mexicana, han contestado y rebatido de una manera digna, serena y caballerosa las insidias del Sr. Bartolomé y Más. El periódico "*La Raza*" rechaza toda la fárrula capciosa y destemplada que se emplea por ellos y con palabras que llenan de ridículo al representante y repercuten sobre los representados, deja en merecido lugar la obra infecunda, demoledora y desaprensiva de quien no ha adquirido otra notoriedad si no es la de que allí se le conozca por el mote risible de don Bartolo.

La Real Academia Hispano-Americana, ha tenido la altiva perseverancia de no *solicitar* jamás subvenciones de nadie, ni del Estado, ni de la provincia, ni del Municipio. Su labor fecunda y patriótica ha exigido cuantiosos desembolsos a los que nadie ha contribuido, sino sus individuos. El trabajo que en ella se realiza se hace graciosamente por todos, sin otros estímulos que los de cumplir un deber voluntariamente aceptado y con entusiasmo cumplido; y cuando en fin de año la cuenta general de Tesorería ha acusado algún déficit, no hemos llamado a ninguna puerta para que lo enjugase.

Y sin embargo, la Academia que comenzó su vida celebrando unos suntuosos «Juegos florales» en el año de 1912, para recibir dignamente a los representantes de todas las Repúblicas Americanas que concurrieron a ofrendar su amor y su cariño a España al cumplirse el primer centenario de aquellas Cortes gloriosas en las que por primera vez fué reconocida la igualdad de derechos políticos a todos los ciudadanos de la extensa Monarquía Española, esa Real Academia, repetimos, ha publicado obras tan importantes como las «Novelas Ejemplares» de Cervantes, en cuya primera página figura la firma autógrafa de S. M. el Rey, y contiene un prólogo de D.^a Blanca de los Rios de Lamperez; "*Los diputados americanos doceañistas*" "*Recuerdo del Certamen Científico Literario de 1912*"; "*Los Himnos Americanos*", de D. Alfredo Flores Caamaño; "*Los Presidentes americanos de las Cortes de Cádiz*"; obra premiada en el concurso de 1912; "*El Sitio de Cádiz*", premiada en el mismo certamen; "*Estadística de la Colonia Española en Chile*"; "*El día de la Raza*", 12 de Octubre de 1916. "*La Orden Militar de San Fernando*"; "*Carácter de la Revolución que originó la independencia de Centro-América*", obra premiada en el Certamen de 1917; "*Rinconcillos de la Historia americana*", por D. Ramón de Manjarres; y muchas otras, aparte de la colección de discursos de recepción de Sres. Académicos, que no obstante la "*obscura medianía en que viven*", según el Sr. Bartolomé, dieron

pruebas de amor al estudio y legaron a la Academia el fruto de un trabajo que hasta ahora, que sepamos, no ha sido seguido ni copiado por la *Sección de Madrid*.

La Academia de Cádiz recogió en un folleto las impresiones más significadas del acto de la inauguración de la Sección de Madrid. En el prólogo o introducción, y en el primer párrafo se dice lo siguiente: «Hace tiempo que esta institución hispano-americana, *fundada en Cádiz*, deseaba extender su radio de acción a la Capital de España, comprendiendo, que de este modo su actuación tenía que ser más eficaz; pero el poco ambiente que en Madrid existía y el no mayor espíritu de unión que caracteriza a nuestros intelectuales, hizo se malograsen diversas tentativas, hasta que por fin, el día 4 de Diciembre de 1917, logróse ver realizadas en parte estas aspiraciones, con el acto inaugural de la SECCIÓN MADRILEÑA...»

El ilustre americano Dr. Reyes, dijo ante la presencia de Su Majestad en dicho acto: «Hay ocasiones en que las excusas suenan a falso y en que los exordios personales resultan mezquinos. A falso aquellas, porque mejor que decirlas en la tribuna fuera no frisarlas; mezquinos estos, ante la grandeza de los temas tratados. Así acontece en la ocasión presente. *La Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, que desde hace años lleva vida activa en Cádiz*, me honró de antaño llamándome a su seno, y hoy su SECCIÓN DE MADRID al establecerse, me honra designándome su vocero».

El Sr. Rodés, Ministro de Instrucción Pública, que en nombre de Su Majestad y del Gobierno expuso en breve discurso el programa de este en relación con el problema hispano americano, dijo: «Y TERMINO DECLARANDO EN NOMBRE DE S. M. Y EN NOMBRE DEL GOBIERNO, CONSTITUIDA OFICIALMENTE ESTA SECCIÓN DE LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES».

Brindamos esos tres párrafos al Sr. Bartolomé, para que honradamente no siga diciendo y propalando en sus escursiones por los países americanos, que la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz, que *le nombró Académico Correspondiente en Madrid en 1.º de Abril de 1911*, no tiene carácter oficial. Sostener lo contrario sería un alarde de falsedad que la escueta relación que venimos haciendo anularía, con notorio descrédito y perjuicio para él.

UNA VISITA, UNAS ACLARACIONES Y VARIAS SOLICITUDES.

Apenas constituida la Sección de Madrid, dejóse traslucir que los propósitos de algunos de sus miembros no se inspiraban en móviles de verdadera correspondencia. Esto dió motivo para que se cruzasen algunas serias comunicaciones, y es curioso advertir, que fué el señor

Bartolomé el principal disidente, y el constante perturbador de la aparente armonía entre Madrid y Cádiz. Seguramente se quiso darle un corte a esas discordias y obtener de paso algunas ventajas, pues la Sección de Madrid envió para *desvanecer suspicacias* a los Sres. don Rafael Reynot, D. Javier de Oliva y D. José M.^a Gamoneda, quienes después de entrevistarse con el Director de la Real Academia, concurren a la Sesión del 14 de Enero de 1918, en la cual, el Sr. Reynot, al contestar a las efusivas palabras con que el Sr. Quintero hizo la presentación de dichos señores, dijo: *que las agradecía en nombre de todos sus compañeros de Madrid, que les habían designado para afirmar la armonía, la adhesión y el cariño que aquella Sección profesa a la Corporación Gaditana*, BAJO CUYOS AUSPICIOS NACIERON Y BAJO CUYA DEPENDENCIA SE PROPONEN SEGUIR, PARA TRABAJAR UNIDOS EN ESA GRAN OBRA DE UNIÓN, DE AFECTOS Y DE AFIANZAMIENTOS QUE DEBEN EXISTIR ENTRE ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.» Después protestó severamente el Sr. Reynot contra la publicación de una noticia en la Revista «Cultura», que suponía que la Sección de Madrid, recientemente inaugurada, era una *Academia nueva*, asegurando que ellos jamás incurrirían en tal desacierto, que constituía una falsedad.

Y tras ese cambio de frases galantes y cariñosas, que los hechos posteriores han dejado reducidas a la más mínima expresión, vinieron las solicitudes para que se les facultase para nombrar a sus Numerarios y Correspondientes, firmando los títulos el Presidente y Secretario y REFRENDADOS por el Director de la Academia, en cuya Secretaría se llevaría un registro general. Aumento hasta 30, en lugar de 15, de los académicos de Número, fundándose en las condiciones excepcionales que concurren en Madrid y en la calidad de las personas que solicitan pertenecer en aquella. Autonomía en sus funciones, pero de completo acuerdo, para que jamás puedan existir desavenencias ni rozamientos.

A todo se accedió, y como uno de los Sres. Académicos presintiese lo que después había de suceder, experimentando los temores de probables disidencias, el Sr. Reynot, afirmó «*que quedaba empeñada su palabra de caballero y de hombre de honor, de que jamás aceptaría nada que de lejos ni de cerca empañara los nobles prestigios de la Corporación gaditana y sus legítimos derechos; y que en el supuesto de que alguien pretendiese algo opuesto a estos sinceros pensamientos él y sus compañeros, serían los defensores de aquellos, afirmando rotunda y categóricamente, que siempre reconocerían a la Real Academia fundada en Cádiz como Madre Cariñosa a la que debían respeto, veneración y amor.*»

Estas palabras produjeron emoción y entusiasmo tan grande, que a poco estuvo que el suspicaz Académico que expuso con clarividente intuición lo que había de suceder, no recibiera alguna admonición.

¡El Sr. Reynot, a estas fechas continúa perteneciendo a la Sección, y ni él ni el Sr. Gamoneda que se adhirió a sus solemnes palabras de protestas, han cumplido sus compromisos!

El segundo es el que inspiró por mediación de su hermano, que reside en México, la campaña de injurias que se emprendió contra el representante legal de la Academia en aquella capital, Sr. Alvarez Ribas; ahora ampara la obra funesta del Sr. Bartolomé, al que lleva de la mano en sus ridículas andanzas el mismo hermano del Secretario de la Sección de Madrid.

COMO Y POR QUÉ OCURRIÓ EL ROMPIMIENTO.

La Real Academia Hispano-Americana, con paciencia de benedictino, estuvo soportando las *rarezas* de la Sección de Madrid, que desligada a poco de todos sus compromisos, no cumplió ninguna de las obligaciones contraídas solemnemente por sus representantes señores Reynot, Oliva y Gamoneda. Empezó a nombrar académicos a diestro y siniestro, no obstante constarle *que ya estaban nombrados* por la Academia; y como solución la más eficaz de este conflicto, como no se pudo deshacer el nudo, se rompió, y desde abril de 1921, en que figuran registrados los títulos que aquella expidió de 31 de enero de 1920 a febrero de 1921, nada más sabe esta Academia de la actuación que se ha dado a esta parte interesante de sus funciones, pues nada han dicho ni enviado. ¡Es verdad que hace ya lo menos un año que la Sección de Madrid moralmente ha roto sus relaciones con la Academia de Cádiz!

Sin embargo, los Estatutos en lo que respecta a la organización de Secciones establecen determinadas relaciones de correspondencia, envío de las Memorias anuales, extracto de las actas y de las cuentas.

En 30 de Junio del corriente año, la Sección de Madrid, *con motivo* del viaje a América de los Sres. Bartolomé y Gutiérrez Solana, acordó autorizarlos para que *puedan* presentar relaciones de las personalidades que en su día *puedan* integrar las Secciones que *esta Real Academia* (1) tiene acordado constituir en aquellas Repúblicas hermanas; y *declarar constituida la Sección de México*, que hacía ya un año funcionaba legalmente, designada por quien podía y tiene única autoridad para estas cosas.

Y como esto ya no podía tolerarse, lo que no pudieron conseguir

(1) La de Madrid.

con sus injurias y despectivas palabras, llegó a cristalizar ante el atropello manifiesto y la descarada falsedad con que se trataba de humillarnos, y llevado el asunto a la Sesión de 9 de Septiembre último, se adoptó el acuerdo que puede verse en la relación de la Junta de dicha fecha.

Haber de la Real Academia Hispano-Americana en Cádiz.

Para poner definitivo remate a esta exposición de hechos y de motivos, que han sido el propulsor de este rompimiento, hemos de permitirnos un pequeño resumen de los trabajos más salientes realizados por la Real Academia gaditana, desde su creación en 28 de Octubre de 1909.

Apenas inaugurada empezó a publicarse la Revista. De sus páginas, en las que figuran las firmas de los más prestigiosos escritores de España y América, hemos de recoger las notas más indispensables para formalizar esta cuenta.

Se publicó el primer número en el año 1910; y en el discurso de inauguración que acoge, pronunciado por el sabio doctor, competente arqueólogo y eximio poeta D. Victorio Molina y Pastoriza, Catedrático del Seminario y de la Escuela profesional de Comercio, dijo el ilustre académico: «del puerto de Cádiz leva anclas la flota que, en el segundo viaje de Colón, lleva a América el manto de luz en que la civilización la envuelve; flota que conduce en sus bajeles a hidalgos y labriegos, misioneros y soldados, letrados y artistas, semillas e instrumentos de labor, gérmenes fecundos de una colonización gloriosa que comienza. Cádiz fué el pezón ubérrimo que alimentó a la nueva raza con el torrente de la sangre generosa y las energías psíquicas de España, Cádiz sea la ciudad por quien las naciones americanas, en la evolución de su vida independiente, devuelvan a la Madre el beso de amor. La razón cronológica ha exigido que dejemos para el fin el *título de honor con que se adorna nuestra Academia, cuyo escudo, el Rey Don Alfonso XIII se ha dignado cobijar con la majestad de su corona, orlada de florones donde se cifran las glorias de la Patria, y rematada por la Cruz, símbolo sagrado de los sublimes ideales.*» (1)

El segundo número de la Revista se honra publicando en su primera página, carta del Secretario particular de S. M. el Rey D. Alfonso, *felicitando a la Academia* «por los nobles fines que persigue, con-

(1) Dedúcese de esta cita que D. Alfonso XIII aceptó la presidencia de honor de la Academia y que desde entonces tuvo carácter oficial.

tribuyendo a estrechar los vínculos de unión y fraternal amistad entre España y las Repúblicas Hispano-Americanas.»

La Real Academia contribuyó con su acción y con su presencia, al realce dado al descubrimiento de la lápida que la República Argentina, con motivo de celebrar el centenario de su independencia, dedicó al gran patricio americano D. Bernardo de Rivadavia, en 25 de Mayo de 1910.

En 22 de Agosto de 1910, dirigió instancia al Ayuntamiento gaditano, pidiendo se rotulase una calle con el nombre de «Mexía Lequerica», simbolo del genio hispano-americano.

El 27 de Septiembre del propio año, celebró en el Gran Teatro una velada literaria, en la que el verbo del americanismo, D. Rafael María de Labra, pronunció elocuentísimo discurso.

El 27 del propio mes y año, concurrió al descubrimiento de la lápida en honor de los diputados doceañistas americanos dedicado al insigne orador de aquellas Cortes, D. José María Lequerica.

*
* *

Después del período de grandes solemnidades, a las que la Academia prestó un concurso en extremo interesante, tuvo lugar la Asamblea Americanista de Barcelona, en 2 de Marzo de 1912, a la que asiste representando a la Academia, el entonces Secretario D. Pelayo Quintero, lo mismo que a la fiesta americanista de Huelva, y se acuerda acuñar una gran medalla en honor del insigne orador y apóstol de los ideales americanos, Sr. Labra, y la impresión de tres libros cuyos autores, Sres. Labra, Martínez, Quintero y Montes fueron premiados en el certamen celebrado aquel año, y celebra por último juntas solemnes en honor del Jefe de la Marina Brasileña, D. Luis, Gómez y conmemorativa del tercer aniversario de la fundación de la Academia.

El 3 de Octubre del expresado año, se celebra en el Gran Teatro el Centenario de las Cortes de Cádiz, y en ese acto fueron oradores los Sres. Holguín, Calvo, Figueroa Alcorta, Ycaza, Giberga y el Ministro de Estado de España, Sr. García Prieto.

Comenzó el año 1913, celebrándose en la Sala de Sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, con una hermosa fiesta, el aniversario de la Constitución de la Academia, teniendo a su cargo el discurso el reverendísimo P. Mateo Colón, entonces Secretario del eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad en Madrid, y se conmemora la fecha del descubrimiento del Mar Pacífico por Vasco Núñez de Balboa, concurriendo una representación al Congreso de Geografía e Historia Hispano-americana celebrado en Sevilla, y en el que nuestros delegados

ocuparon lugar muy preeminente, siendo nombrado Vocal de la Mesa de Honor el Sr. Quintero y Atauri.

Por primera vez, desde la separación de la Isla de Cuba de la Metrópoli, un buque escuela de esta nación visitó la bahía de Cádiz, anclando en su puerto el 26 de Julio de 1914. La Academia festejó a la oficialidad del barco con una recepción en sus salones, y después hizo entrega a su Comandante de una artística plancha de plata, recordatoria de tan agradable visita.

En ese año, comenzó la Academia sus gestiones para que se realizasen obras en la cripta del templo de San Felipe Neri; donde se celebraron las gloriosas Cortes gaditanas, para que se instale en aquella el Panteón de «diputados doceañistas»; proyecto que al fin ha sido una hermosa realidad, pues terminadas las expresadas obras, en breve tendrá lugar el traslado desde el Mausoleo donde se guardan en el Cementerio Católico, según reciente acuerdo de la Comisión de Gobierno del Congreso.

La Academia acordó en 1915, conmemorar dignamente el tercer Centenario de la muerte del insigne príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes Saavedra, y este acuerdo viene cumpliéndose anualmente.

También se inició la idea de solemnizar la creación de la ínclita y Militar Orden de San Fernando, acordada por las Cortes gaditanas, proyecto que fué llevado a feliz término colocándose en la fachada del templo de San Felipe Neri una piedra labrada que recuerda tan gloriosa fecha, concurriendo al solemne acto del descubrimiento, además de Comisiones de todos los cuerpos que lograron la corbata para sus banderas, varios Caballeros de la preciada orden y el señor Marco Avellaneda, primer Embajador de la República Argentina en España.

Solemnizó además en ese año el Centenario de la muerte del General Miranda, uno de los caudillos de la Independencia Americana.

El año 1916 se honró la Academia con la visita del hijo predilecto de Puerto Rico, *“José de Diego”*, cuyo nombre ha engrandecido la muerte, arrebatándolo a la nación que confiaba en él para recobrar su independencia. El ilustre caudillo de una causa tan simpática como justa, aceptó complacido el título de Académico de Mérito.

Dieron comienzo en esa fecha los trabajos para la creación de secciones en América, estableciéndose la primera en Guatemala. A esta han seguido las de México y Argentina.

En la sesión de Marzo de ese año se habló por primera vez de

las gestiones que se realizaban en Madrid para crear una Sección, asunto que en otro sitio de este trabajo se desarrolla en debida forma.

En la Junta del 14 de Septiembre se da cuenta del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de confiar la Dirección del Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes y Sitio de Cádiz, a la Real Academia, autorizándola para que se instale en el suntuoso edificio Municipal que recuerda episodios muy grandiosos de la historia de nuestra Patria.

En la propia sesión fué acordado dedicar al Excmo. Sr. Marqués de Comillas, presidente de la Compañía Trasatlántica, un monumento que recuerde la participación que ha tenido en el acercamiento entre España y los pueblos Americanos de nuestra Raza; aceptándose a solicitud del Municipio que la Comisión organizadora quede constituida por número igual de Sres. Concejales y Académicos. En el Monumento, ya terminado, se instalará una «Biblioteca Popular» hispano-americana a la que la Academia proveerá de libros apropiados para tan loable fin.

Tuvo una verdadera importancia la Sesión celebrada por la Academia el día 18 de Noviembre de 1918. En ella presentó su Director, señor Quintero, un proyecto para establecer con el carácter de gratuidades, cátedras para explicar un curso de Geografía Comercial Americana e Historia General de América, que desde entonces funcionan, desempeñadas graciosamente por profesores que pertenecen a la Corporación.

Todos los años, desde aquel en que fué iniciado tan útil proyecto, se han repartido premios entre los alumnos que asisten a esas clases, donados por Académicos también.

El mejor elogio de esta obra es el que le ha dedicado el señor Francos Rodríguez, al presentir en el Congreso de Diputados una proposición para que se creasen esas clases en nuestros Institutos, con el carácter de obligatorias. Fué fruto esa feliz idea de sus estudios acerca del problema americano; y cuando conoció que esta Academia se había adelantado a sus deseos creándola algunos años hace, tuvo la noble sinceridad de aplaudir lo que él creía nuevo y era realmente ya antiguo, porque se había realizado en Cádiz.

Fué creado el Museo hispano-americano, recibiendo del Gobierno del Perú un extenso muestrario de productos y diversos objetos de otras Repúblicas.

Tal es, a grandes rasgos descrita, la obra realizada por la Real Academia Hispano-americana de Ciencias y Artes en Cádiz. Traer a este alegato el sinnúmero de comisiones, honores y finezas con que desde su fundación fué honrada, cabe llenar innecesariamente muchas

páginas, parecería pedantesca exhibición que a nada conduciría. En nuestro archivo guardamos con cariñoso cuidado cartas y comunicaciones de todas partes del mundo; desde Rusia y Finlandia, hasta el punto más extremo de América y Oceanía. En todas ellas se nos rinde tributo de afecto y de consideración por la misión que desinteresadamente llevamos a cabo. Ha sido preciso, sin embargo, que suframos el punzante dolor de injustificados ataques y esta obra ingrata ha sido ejecutada por los mismos a quienes acogimos como hermanos en el regazo de esta Academia; es lo humanamente repetido en el mundo de los favores y las ingratitudes.



SECCIÓN DE MÉXICO

CARTA EXPLICATIVA SOBRE
LA ACTUACIÓN DE LA SEC-
CIÓN EN EL ASUNTO DE LOS
SRES. BARTOLOMÉ Y G. SO-
LANA: : : : : : : : : : :

Agosto, 23 de 1922.

*Sr. Ing. D. Félix F. Palavicini,
Ciudad.*

Muy distinguido y fino amigo:

No habíamos deseado tratar, por medio de la prensa, lo relativo a la constitución de una nueva Sección en Méjico de la Real Academia Hispano-Americana, a pesar de que algo hubiéramos podido decir desde un principio; pero nos creemos ahora estrictamente obligados a ello, con motivo de la publicación, en el número de hoy de ese su muy importante periódico, de un comunicado suscrito por los señores D. Antonio Bartolomé y Más y D. Valentín Gutiérrez Solana. Y nos creemos obligados a hacerlo, entre otras cosas, porque somos nosotros las dos personas a quienes se alude en el punto sexto de dicho comunicado.

Para principiar, debemos hacer una aclaración, por más que ella no sería necesaria si se vieran las cosas con ánimo sereno. El artículo a que los señores Más y Solana se refieren en su escrito, publicado en la prensa de ayer por el Rev. Padre D. Inocencio Cuesta Antuñano, fué redactado por el Sr. Cuesta, y muy claramente lo dice él, en su carácter de Secretario Encargado de la Delegación de la Real

Academia Hispano-Americana; no con el de Secretario de la Sección de México. El señor Doctor Cuesta, que nos merece el concepto de un muy honorable caballero, es miembro, como académico de número, de nuestra Sección de México de la Real Academia Hispano-Americana, y aun forma parte de la Junta Directiva como uno de sus Consiliarios; pero no es Secretario de la Sección, ni habló a nombre de ella. En el mismo escrito pudimos ver, insistimos, que expresamente declara que lo hace como Delegado que es actualmente de la citada Real Academia.

Hecha la aclaración que precede, y entrando ahora, ya que los señores Bartolomé y Solana nos ponen en el caso, a tratar el punto de la constitución en esta Ciudad de México de una nueva Sección de la Real Academia Hispano-Americana, queremos decir lo que sigue:

Nosotros tuvimos siempre entendido, y lo tenemos aún pues no conocemos documentación oficial que demuestre lo contrario, que la *Academia de Madrid* fué constituida como una *Sección* de la de Cádiz, y que, no obstante las dificultades que parece han surgido entre Cádiz y Madrid, es decir, entre la Academia de Cádiz y su Sección de Madrid, no ha llegado a romperse el vínculo que las une ni a declararse oficialmente, por ende, que se trate de Academias distintas. En estas circunstancias, y establecida desde el 14 de febrero del año en curso la Sección de México de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, creímos desde un principio que la Sección de Madrid no tendría facultades para establecer aquí una nueva Sección, como indudablemente la nuestra de México no las tiene para establecer Secciones de la misma Academia en otros países. El Sr. D. Antonio Bartolomé y Más, muy deferentemente, se dignó hacer una visita al suscrito Presidente de la Sección de México, señor Quijano, hace algunos días; y en tal visita, a la vuelta de una extensa conversación relativa, el Sr. Más se sirvió proponer, con el ánimo, muy loable, de evitar dificultades, la incorporación de todos los señores académicos de esta ya constituida Sección de México, a la que el Sr. Solana y él venían a constituir como Sección de la de Madrid. El Sr. Quijano, por supuesto, incompetente para resolver el punto, por más que seguro de que la Sección habría de no aceptar la propuesta, creyó indispensable convocar, como lo hizo, a junta extraordinaria de la Sección.

El punto relativo a la vinculación entre la Academia de Cádiz y su Sección de Madrid, fué tratada en tal visita del Sr. Más al señor Quijano; confirmando el Sr. Más que la Academia de Madrid había sido constituida como una Sección de la de Cádiz, y que, en definiti-

va, no se habían roto las relaciones entre Cádiz y Madrid, sino que, por lo contrario, se estaba en vías de un amistoso avenimiento, teniendo el Sr. Bartolomé y Más la idea de que pronto se llegaría a tal cordial solución.

Convocada, como se dice, la Sección, se reunió ésta; y habiéndosele dado cuenta de las proposiciones del Sr. Bartolomé sobre incorporación de las dos Secciones, es decir la ya constituida y la que los Sres. Más y Solana deseaban constituir, se resolvió, unánimemente, contestar, con toda atención, como se hizo por el suscrito Sr. Perrín al Sr. Gutierrez Solana, que la Sección de México, por no tener conocimiento oficial de las facultades que pudieren asistir a la Academia matritense para fundar Secciones en el extranjero, no estaba en actualidad de considerar sus proposiciones.

Los suscritos, y con ellos los señores componentes de la Sección de México de la Real Academia Hispano-Americana, no discuten la ilustre personalidad de muchos de los señores que integran la Sección de Madrid, punto sobre el que han venido haciendo muy especial hincapié los señores Más y Solana; y, por el contrario, se complacen en reconocer estas altas cualidades en muchos de los señores académicos madrileños; pero ello tampoco quiere decir el que todos los académicos de Madrid sean hombres de altura, ni menos implica abajamiento ninguno para las dignas personalidades que integran la Academia matriz de Cádiz, no significaría, en tanto que no fuese ya una facultad estatutaria debidamente sancionada, el que la Sección de Madrid, por tener en su seno hombres de mayor valimiento, si tal fuere el caso, pudiese establecer Secciones propias, sobre todo en lugares en que hubiesen sido ya establecidas, legalmente, Secciones de la Real Academia Hispano-Americana.

Y decimos legalmente porque, en efecto, habiendo invitado el Delegado que vino de la Academia de Cádiz, Sr. Lic. M. Alvarez Ribas, a la mayor parte de las personas que la formamos (algunos éramos ya académicos desde antes) a pertenecer a la Academia de Cádiz, como correspondientes, y a constituir la Sección de México, tuvimos oportunidad de convencernos previamente de que el Sr. Delegado Alvarez Ribas tenía todas las facultades legales para ello, sancionadas debidamente y por escrito por la Real Legación de España en México. En estas circunstancias, y solemnemente, en la Cámara Oficial Española de Comercio quedó constituida, la noche del 14 de febrero último, esta Sección de México.

Respecto a la lista de personas que deben integrar, según lo manifiestan los Sres. Más y Solana, la Sección de México de la Acade-

mia de Madrid, nos complacemos asimismo en manifestar que reconocemos en muchas de ellas altas y aún ilustres cualidades, teniendo nosotros el honor de llevar relaciones de estrecha amistad con casi todas, pero no estimamos que ello autorice, ni con mucho, a los señores Más y Solana para apuntar el ofensivo desdén que se advierte en el párrafo séptimo de su comunicado hacia los componentes de esta Sección de México, al manifestar que callan sus nombres para evitar comparaciones. Nosotros, modestamente orgullosos, permítasenos la frase, de los académicos de Cádiz residentes en México y de los que forman la Sección de la propia Academia, sí vamos a citar nombres para que se vea que, si no todos ilustres, sí son, absolutamente todos, caballeros reconocidamente honorables y, muchos de ellos, altamente distinguidos. Son en México, que nosotros recordemos, académicos de la Real Hispano-Americana, matriz en Cádiz, el Sr. Presidente de la República, Gral. D. Alvaro Obregón; el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. José Mora y del Río; el Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez; el Ilmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León; el Excmo. Sr. Marqués de los Arcos, Encargado de Negocios de España; el Rector de la Universidad Nacional, Licenciado D. Antonio Caso; el R. P. D. Inocencio Cuesta Antuñano; el Sr. Ing. D. Carlos F. de Landero; los señores Licenciados D. Antonio Pérez Verdía, D. Francisco Javier Gaxiola, don Francisco G. de Cossio, D. Genaro Fernández Mac-Gregor, D. Manuel Quiroga, D. Antonio de Valle Arizpe, D. Ignacio Loureda, don Leopoldo Blásquez; los señores Doctores D. Miguel R. Soberón; don Francisco G. Ballina, D. Leopoldo Escobar, D. José Joaquín Izquierdo, D. Alfonso Priani; los Sres. D. Juan Sánchez Azcona, D. Manuel García Manilla, D. Luis G. Urbina, D. Antonio Mediz Bolio, y los dos suscritos. Una parte de los citados integra esta Sección de México, cuya Junta Directiva está formada como sigue: Presidente, Lic. Alejandro Quijano; Vicepresidente, Dr. Tomás G. Perrín; Consiliarios, Licenciado Antonio Pérez Verdía y Dr. Inocencio Cuesta Antuñano; Secretario, Lic. Manuel Quiroga; Tesorero, Dr. Miguel R. Soberón.

Como el público podrá ver la lista que antecede, y salvando, por supuesto, nuestras personas, parece ser la de un grupo de hombres absolutamente honorables, e idóneos para la labor de cultura y acercamiento a que está destinada la Academia Hispano-Americana.

La anterior se refiere a la constitución de la nueva Sección que han venido a crear los Sres. Bartolomé y Más y Gutiérrez Solana. Queremos decir ahora algunas palabras respecto a lo que, personalmente, nos atañe, como académicos que venimos designados por la

ilustre corporación matritense para formar parte de la nueva Sección.

Somos nosotros, en efecto, como apuntamos al principio, las dos personas, que, según asientan los Sres. Más y Solana, «firmaron el acta del año pasado de la constitución de la Sección de Madrid y luego, sin embargo, nueve meses después, dieron su nombre para la Sección de Cádiz», etc. El Sr. Lic. D. Antonio Caso se encuentra en iguales condiciones que nosotros, ya que es académico correspondiente de la de Cádiz y forma parte de nuestra Sección de México, y ahora, según entendemos, viene también designado para integrar la Sección de la Academia de Madrid. Desde luego debemos declarar que no hay exactitud en el hecho de que desde mayo del año anterior haya quedado aquí constituida una Sección de la Academia de Madrid. El Sr. Gutiérrez Solana, que vino en aquella época a esta República, trajo, según entendemos entre otros asuntos, el muy plausible de iniciar cambios de impresiones respecto a la conveniencia de constituir aquí una Sección de la Real Academia Hispano-Americana; ignorando nosotros, en verdad, como lo ignoraban todos en México, y como quizás lo ignoran aún muchos de los señores incluidos en la lista de la nueva Sección de Madrid, las diferencias que pudiera haber entre Madrid y Cádiz y las facultades, o la falta de ellas, que tuviese la Sección de Madrid para, a su vez, constituir Secciones en América.

En este estado las cosas, el Sr. D. Francisco J. Gamoneda, a nombre del Sr. Gutiérrez Solana, nos invitó, por escrito, en 21 de mayo del año anterior, «para cambiar impresiones respecto a la constitución en México de una Sección», etc., en una junta que debía celebrarse y se celebró en el domicilio de la Agrupación Burgalesa.

El suscrito Sr. Quijano no pudo tener el honor de concurrir, por habérselo impedido un cuidado de familia; y, para excusarse, dirigió carta al Sr. Gamoneda, el 24 de mayo, manifestando: la pena que le causaba el no poder concurrir a la junta, por tener el cuidado de familia aludido; el deseo de que el Sr. Gutiérrez Solana tuviese éxito en sus gestiones y, asimismo, por si no tenía el gusto de ver de nuevo a este honorable caballero, el de que disfrutase un buen viaje de regreso a España; y, finalmente, que delegaba su representación, en la junta de que se trata, en su viejo amigo el Sr. Lic. D. Isidro Fabela. Esto es, absolutamente, cuanto el Sr. Quijano escribió sobre el particular; por donde se verá que no hay ni puede haber una firma suya en el acta de constitución de la Academia, por mucho que pudiera haber habido, y en efecto los hubo, muy buenos deseos para la obra que el Sr. Gutiérrez Solana deseaba emprender, de acercamiento his-

pano-americano, obra que siempre ha merecido del Sr. Quijano, como fervoroso y entusiasta que es, todo aplauso. Pero de ello a que se diga que su firma está al calce del acta de constitución, hay largo trecho, máxime cuando ni tampoco el Sr. Lic. Fabela, en quien el Sr. Quijano delegaba sus facultades, concurrió a la junta de que se habla.

En cuanto al Sr. Perrín, tuvo, este sí, el honor de concurrir a la junta en la Agrupación Burgalesa, y, asimismo, de firmar el acta de que se trata, de adhesión a la noble idea de acercamiento y confraternidad de que en tal reunión se había tratado, a moción del tantas veces mencionado Sr. D. Valentín Gutiérrez Solana; pero de ningún modo significó esa junta, ni el acta puede rezarlo así, la constitución de la Sección de México, ya que el Sr. Gutiérrez Solana carecía de facultades escritas y solo, se insiste, se invitó a los circunstantes «para cambiar impresiones» sobre el móvil enunciado. El Sr. Perrín, pues, tampoco firmó ninguna acta de constitución de la Sección de la Academia de Madrid en México, sencillamente porque esa Sección no fué constituida entonces, y apenas está siéndolo, en la actualidad, por los Sres. Más y Solana.

Por lo demás, no deja de llamar la atención el hecho de que habiendo venido el Sr. Gutiérrez Solana desde mayo de 1921, y habiendo cambiado entonces las impresiones de que se habla antes, sobre la constitución de la Sección de Madrid en México, no hubiese sabido ninguno de los suscritos, ni ninguno otro de los Sres. mexicanos amablemente invitados por el Sr. Gutiérrez Solana, desde entonces, una sola palabra sobre el asunto, a pesar de haber transcurrido mucho más de un año.

En tales condiciones, sin haber quedado constituida, como se vé, en ninguna forma la Sección de Madrid; y habiendo venido después, como se dice arriba, con toda clase de facultades el Delegado de la Real Academia, los suscritos consideramos no solo estar en posibilidad, sino hasta en el deber, dentro de los ideales de hispano-americanismo que ambos alentamos, de dar nuestro modesto apoyo y contribuir con nuestras personas a la constitución de la Sección de México de la Real Academia Hispano-Americana.

La que antecede es la explicación, innecesaria casi, como se habrá visto, de nuestra actitud anterior, hasta la constitución de nuestra Sección de México.

Por lo que se refiere a la invitación que, nuevamente el Sr. Gamoneda, se dignó hacernos en sendas cartas del 17 del actual, para concurrir a la junta en que, el día 19, los Sres. Bartolomé y Gutiérrez

Solana habrían de constituir la Sección de Madrid, creímos de nuestro caballeroso e ineludible deber personal, como miembros que somos ya de la Academia matriz de Cádiz, y por debida fidelidad a ésta, declinar el honor que se nos confería; no dejando por ello de agradecerla profunda y sincerísimamente. Así lo comunicamos en muy atenta carta del 19 último, de la que no tenemos aún respuesta, a los Sres. Bartolomé y Más y Gutiérrez Solana, diciéndoles, antes de concluir nuestra misiva, que si más adelante las diferencias que parece que existen entre Madrid y Cádiz llegan, como el Sr. Más lo cree, según le dijo al Sr. Quijano, a resolverse en términos de cordialidad, tendríamos íntima satisfacción en sumar nuestro pequeño esfuerzo al de los demás señores académicos que lleguen a integrar la nueva Sección; y aún aprovechando la amable insinuación del señor Bartolomé, les manifestábamos, con ánimo de amistoso acercamiento, que podríamos quizás aceptar desde luego los grados, en términos condicionales, es decir, para ratificar nuestra aceptación al recibir la noticia de que Cádiz y Madrid están en pleno acuerdo, como, insistimos, el Sr. Bartolomé parece creerlo, o para reasumir, sin más trámite, nuestra actitud de académicos exclusivamente de Cádiz, al recibir la noticia contraria, o sea la de que no ha habido solución amistosa en las dificultades pendientes entre la matriz de Cádiz y su Sección de Madrid.

Esta es la situación de la Sección de México de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz, y la personal de los suscritos, con motivo de la creación que los estimables caballeros D. Antonio Bartolomé y Más y D. Valentín Gutierrez Solana han venido a hacer de la Sección de la misma Real Academia Hispano-Americana en Madrid. Hemos querido, aún a riesgo de parecer un tanto extensos, dejar las cosas, como creemos haberlas dejado, perfectamente claras, para que se vea la actitud absolutamente decorosa de nuestra Sección y, asimismo, la nuestra personal, que igualmente creemos apagada a los dictados de la más escrupulosa rectitud.

Presentamos a Vd., anticipadamente; nuestro reconocimiento por la publicación de esta carta; y aprovechamos la oportunidad para repetirnos de Vd. affmos. y attos. amigos y servidores.—*Alejandro Quijano* (firmado).—*Tomás G. Perrín* (firmado).

Sociedad de Turismo.

CÁDIZ

Oficina de información.—Escritorio público.—Buzón de Correos.
—Teléfono.—Lavabo.—Informes sobre fondas, compañías navieras, líneas de ferrocarriles, etc., etc.

Muelle Reina Victoria (frente a la Capitanía del Puerto).

LUIS MEXIA

JOYERO

Columela, número 36, y Rosario, número 10.

CADIZ

Teléfono núm. 201.—Dirección telegráfica: MEXIA-CADIZ

Fábrica de Naipes Finos

Marca EL HERALDO

DE

SEGUNDO DE OLEA, S. en C.

CÁDIZ

Exportación a todos los países.

Pedro Cristino González.

VINOS SELECTOS DE MESA

Especialidad: marca "Señorita"

*Depósito exclusivo en esta plaza de la Leche Esterilizada
de Parladé (Sevilla).*

SAN JOSÉ, 28 Y 37.- CÁDIZ

Dr. Octavio Ramos Boix.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS DIARIAS DE 2 A 5

JOSE DEL TORO, 19.- CADIZ
